

Reglamento Btt Entre Olivos Sierra De Enguera

ART. 1: ORGANIZACIÓN.

El Club de Deportes de Montaña Trail Umbría – La Plana, es el encargado de la organización del de la prueba Btt Entre Olivos Sierra De Enguera, junto a los Abanderados de Enguera 2021 – 2022, en sus dos modalidades, prueba Btt que consta de 44Km y 1100+ y marcha Btt que tiene 22km y 650+.

El evento se realiza el día 10 de octubre con salida de la prueba Btt a las 8.00h y 8:15h la marcha btt, con salida desde la plaza Ibáñez Marín.

ART. 2: RECORRIDO

La Btt **Entre Olivos Sierra De Enguera** está formada por 2 recorridos, con salida y final en la población de Enguera y que transcurrirá la prueba de 44km y 1100+ por parte de la Sierra de Enguera y por el paraje municipal Umbría - La Plana. Transcurre principalmente por pistas, aunque también alterna 3 tramos técnicos de senda. Por otro lado, la marcha de 22km y 650+ Transcurre por pista.

ART 3: AVITUALLAMIENTOS.

Existen 2 avituallamientos uno sólido y líquido que se encuentra en el km 16 y otro solamente líquido que se encuentra en el km 35. Los avituallamientos estarán visiblemente marcados. Está prohibido recibir ayuda externa de la prueba.

ART 4: CONTROL Y ZONAS DE PASO.

En la prueba Btt Entre Olivos Sierra De Enguera habrá 4 controles de paso, por los que será obligatorio el paso de todos los participantes (salida, 2 controles intermedios y otro en la línea de meta). El CP estará claramente visible. El CP tiene una zona de alcance, por la cual deberá pasar el corredor para que registre su paso. Este proceso es instantáneo. Todos los CP son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación. El chip se utiliza para verificar el paso por cada control. Los participantes son los responsables de registrar su paso por cada CP. La pérdida de este chip implica la descalificación. En los controles de paso habrá personal de la organización que velará por la seguridad de los corredores.

ART 5: SEGURIDAD.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes (Protección Civil). Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono debe comunicarse lo antes posible al personal de la organización. Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. Una vez iniciada la prueba, solo se suspenderá la prueba si así lo establecen las autoridades correspondientes. Existe también un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

ART 6: INFORMACIÓN GENERAL.

Habrán facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba. (Pabellón Municipal Jaime Alegre).

La zona de parking habilitada será, la plaza Manuel Tolsá, explanada del Pabellón Municipal y explanada Estadio Villa de Enguera. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los vehículos de los participantes, si bien velará por evitarlos. La organización se reserva el derecho de modificar las bases del Btt Entre Olivos Sierra De Enguera o suspender este ante una eventualidad o causa de fuerza mayor. Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización. Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de la carrera y la normativa anexa.

ART 7: ZONAS DE PASO.

Se establecerán unos tiempos de paso que se indicarán a continuación. No se permitirá seguir a los participantes que superen estas barreras horarias. A aquellos que quieran seguir la prueba se les retirará el dorsal, el chip y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. En todas las modalidades del evento, el tiempo máximo establecido para completarlas será de 4,5 h.

Tiempos de Paso *

1. **Mirador del majo. 1:30h km15**
2. **Avenida constitución 3:30 km38**
3. **Tiempo máximo 4:30 h**

ART 8: ABANDONOS.

La organización dispondrá de vehículos de retorno a meta en caso de abandono. Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y podrán ser evacuados a Enguera al cierre del control.

Los abandonos se deberán efectuar en los controles de paso o ante un responsable de Protección Civil. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un punto de control o Protección Civil. Los participantes que abandonen en otros lugares y su estado les permitan desplazarse, deberán dirigirse a alguno de los vehículos de retorno o Enguera. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los vehículos de retorno, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

ART 9: DORSALES.

Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la organización situados en la parte delantera de la bici, en el manillar. Los dorsales deben estar siempre visibles, no se pueden recortar, doblar, tapar ni modificar.

La recogida de dorsales y chip podrá efectuarse en la plaza Ibáñez Marín el día de la carrera hasta un cuarto de hora antes del inicio. (En las redes sociales del evento, se dará más información sobre la recogida de dorsales). Será obligado mostrar el DNI, en caso contrario no podrá participar. Si participa con la condición de FEDERADO, será obligatorio presentar la tarjeta federativa.

ART 10º. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Tener 14 años cumplidos. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento. En caso de ser menor de edad, los tutores legales del menor deberán rellenar la autorización para participar en el evento.

ART 11º. DIRECCION DE CARRERA Y COMISARIOS

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera. Estos podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad. Los Comisarios de los CP son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones e itinerarios a los comisarios.

ART 12º. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

No pasar por el control de salida. No pasar por los puntos de paso (CP) obligatorios.

Perder el CHIP de control o el dorsal. Incorrecciones con relación a los dorsales.

No atender las indicaciones de comisarios y a los cuerpos de seguridad de la organización (Protección civil).

No socorrer a un participante que demande auxilio.

Infracciones contra el medio ambiente. Tirar basuras o desperdicios.

Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización.

Transitar fuera de los caminos o senderos y lugares marcados por la Organización.

ART 14º. COMBINADA TULP Y BTT

Existirá una prueba combinada que recogerá los tiempos totales del SpeeTrail y de la Btt Entre Olivos Sierra de Enguera 44k. La inscripción se podrá realizar a través de la plataforma de Mychip.es. Ambas pruebas quedan sujetas a las condiciones de sus respectivos reglamentos.

Para esta combinada las categorías serán la de Absoluta (masculina y femenina) y Local (masculina y femenina).

Los participantes en la prueba combinada también podrán hacerlo con pleno derecho, en el SpeeTrail y en la Btt Entre Olivos Sierra de Enguera 44k.

ART 15º. CATEGORÍAS

Las categorías establecidas para la prueba son las siguientes:

- Absoluta Masculina y Femenina (44k, Combinada)
- Promesa Masculina y Femenina: 14 – 17 años (44k)
- Sénior Masculino y Femenino: 18-39 años. (44k)
- Veterano Masculino y Femenino: 40-49 Años. (44k)
- Máster Masculino y Femenino: 50 años en adelante (44k)
- Local Masculino y Femenino: Nacid@s o empadronad@s en Enguera (Trail, Speedtrail y Combinada)³

ART 15º. CLASIFICACIONES

Existirán tantas clasificaciones como categorías. Además de la clasificación General Absoluta Masculina y Femenina que contempla a todos los corredores en su conjunto. En caso de compartir trofeo se le hará entrega del de mayor rango, excluyendo de esta condición a la clasificación local.

La Prueba de 21km, no será competitiva, por lo que no tendrá categorías, ni trofeos.

ART 16º. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán realizarse por escrito y previo pago de 50€, en concepto de fianza, mediante el formulario que estará disponible en línea de meta. En caso de que las reclamaciones no puedan resolverse el mismo día de la prueba, la organización se pondrá en contacto con los participantes para comunicarles la decisión.

ART 17º. TROFEOS

Se entregará un trofeo a cada uno de los tres primeros clasificados/as hombres y mujeres (H y F) de cada categoría, además de la categoría absoluta Masculina y Femenina.

Para la prueba de Marcha no se hará entrega de trofeos.

La entrega de trofeos se realizará entre una hora y hora y media después de la hora de entrada del ganador/a de la prueba 44k.

Solo se hará la entrega de trofeos en el pódium de las categorías Absolutas y Locales.

Para las demás categorías los premios serán entregados en la línea de meta.

Si el pódium de alguna categoría no está completo a la hora de inicio de trofeos, se retrasará la entrega de trofeo de esa categoría.

ART 19º. INSCRIPCIONES

Inscripciones limitadas a 450 corredores entre ambas pruebas. Se realizarán de manera ONLINE en la página <http://www.mychip.es/>.

Para I@s corredor@s locales o que lo deseen, lo podrán hacer también en las oficinas de Mapfre en horario de 12.00h a 13.00h.

El plazo de las inscripciones será del 10 de Agosto al 7 de Octubre de 2021

Los precios de las distintas modalidades serán:

- **44k:** 21 euros
 - **Marcha :** 15 euros
 - **Combinada:** 30 euros
- *Si el/la deportista es federad@, tendrá un descuento de 1€ en la inscripción, siendo el seguro federativo el que se hará cargo de su participación en el evento.**

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera
- Avituallamientos
- Seguro de accidentes para todos los participantes (excepto federad@s)
- Bolsa del corredor

El día de la carrera (9 de Octubre de 2021) se admitirán inscripciones en meta. El precio será de 25€ en todas sus modalidades, excepto en la combinada 35€, **no teniendo la organización la obligación de dar bolsa del corredor a este tipo de inscripción.**

ART 20º. RESPONSABILIDADES

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío.

ART 21º. DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de las pruebas. Así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos del **TRAIL UMBRÍA - LA PLANA**

ART 22º. MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El reglamento oficial del evento será oficializado en la línea de meta el día del evento. Quedará publicado en la página oficial del cronometrador www.mychip.es. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

***TODO LO QUE NO ESTÉ CONTEMPLADO EN ESTE REGLAMENTO SERÁ DECIDIDO EN META POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA PRUEBA. NO SIENDO NECESARIO TOMAR LA DECISIÓN ADECUADA EN EL MISMO MOMENTO.**

Enguera, 20 de Julio de 2021